ITRIO S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2022

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ITRIO S.A.

Nro. correlativo IGJ 1.783.193

Estados Contables al 31/12/2022

INDICE

Estados contables al 31/12/2022

- Memoria
- Estados contables básicos

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

- Información complementaria

- Notas 1 a 4
- Anexos I a II

- Informe del Auditor

ITRIO S.A.

Nro. correlativo IGJ 1.783.193

Estados Contables al 31/12/2022

Memoria a los Estados Contables al 31/12/2022

(Información no cubierta por el informe del auditor)

SEÑORES ACCIONISTAS DE ITRIO S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a consideración de los Señores Accionistas los siguientes elementos: el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos Complementarios a los Estados Contables y la presente memoria correspondientes ejercicio económico finalizado el 31/12/2022.

Desde el inicio de la Sociedad su Dirección debió enfrentar las condiciones generales del mercado argentino y tensiones dentro del contexto macroeconómico internacional complejo.

Desde el ejercicio anterior y con el objeto de seguir ampliando la cartera de clientes, la Dirección ha venido desarrollando un intenso estudio de las oportunidades y condiciones que presenta el mercado.

Como resultado de las condiciones mencionadas más arriba, ITRIO S.A.ha mostrado en su último ejercicio comercial una ganancia de **$ 8.396.337.** El reconocimiento de este resultado generó un patrimonio neto que asciende a **$ 9.101.872,** por cuanto al **31/12/2022** la situación patrimonial presentaba un activo total de**$ 75.428.321** y un pasivo total de **$ 66.326.449.**

Durante el presente ejercicio la firma ha mantenido su volumen de operaciones a la vez que ha mejorado su margen de ganancias. En efecto, en la comparación interanual, las ventas en moneda corriente han aumentado aproximadamente un **9,8%** a pesar de la situación económica mientras que los costos de producción presentaron un leve aumento en torno al **4,8%.** Lo expuesto ha reportado un incremento de la ganancias bruta en torno al **20,4%.**

El resultado de ejercicio respecto a los ingresos representa un **35,5%** al cierre del presente ejercicio. A continuación se detallan los indicadores de gestión:

	Actual	Anterior
Liquidez (activo corriente/pasivo corriente)	110,8%	133,8%
Solvencia (patrimonio neto/pasivo total)	13,7%	39,3%
Inmovilidad del capital (activo no corriente/activo total)	2,6%	3,9%
Rentabilidad (resultado del ejercicio/patrimonio neto)	92,2%	58,1%

Las expectativas del Directorio en cuanto a la evolución de las operaciones de la Compañía para el próximo Ejercicio son conservadoras, encontrándose plenamente abocado a la conservación del flujo de negocios de la cartera actual de clientes.

Finalmente, cumplimos en informar que las cifras expuestas en los Estados Contables están expresadas en moneda constante dando así cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución N° 4/04 de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Confiando en que los señores accionistas aprueben nuestra gestión, solo nos resta agradecer la confianza que nos han dispensado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16/03/2023



J. Kriger (Presidente)

ITRIO S.A.

Nro. correlativo IGJ 1.783.193

Estados Contables al 31/12/2022

Estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2022

Los valores están expresados en pesos argentinos

Denominación:	ITRIO S.A.
Domicilio legal	Av. De Mayo N° 1370– Piso 8–Of. 219, CABA
Actividad principal:	Asesoramiento y consultoría en informática y computación
Registro de Comercio- Inspección General de Justicia:	Nro. correlativo IGJ 1.783.193
Fecha de inscripción:	26/04/2007
Fecha de vencimiento del estatuto social:	26/04/2106

Composición del capital: Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables

Cantidad:	12.000
No. de votos que otorga c/u:	1 voto
Valor Nominal:	$ 1 por acción
Capital Suscripto:	$ 12.000
Capital Integrado:	$ 12.000

Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
Identificar con mi informe de fecha 16/03/2023

Julio Kriger
Presidente

ITRIO S.A.

Nro. correlativo IGJ 1.783.193

Estados Contables al 31/12/2022

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	Actual	Anterior
ACTIVO	$	$
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (NOTA 2.a)	$ 473.035	$ 393.139
Inversiones (NOTA 2.b)	$ 13.836.077	$ 21.883.567
Créditos (NOTA 2.c)	$ 26.770.318	$ 25.797.075
Otros Créditos (NOTA 2.d)	$ 32.422.209	$ 19.869.609
Total del Activo Corriente	**$ 73.501.639**	**$ 67.943.390**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	$ 1.926.682	$ 2.767.899
Total del Activo No Corriente	**$ 1.926.682**	**$ 2.767.899**
Total del Activo	**$ 75.428.321**	**$ 70.711.289**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (NOTA 2.e)	$ 17.032.660	$ 21.535.153
Deudas Sociales (NOTA 2.f)	$ 35.512.922	$ 19.911.958
Deudas Fiscales (NOTA 2.g)	$ 6.874.465	$ 4.413.349
Deudas Financieras (NOTA 2.h)	$ 6.906.402	$ 4.902.989
Otras Deudas (NOTA 2.i)	$ 0	$ 0
Total del Pasivo Corriente	**$ 66.326.449**	**$ 50.763.449**
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe	$ 0	$ 0
Total del Pasivo No Corriente	**$ 0**	**$ 0**
Total del Pasivo	**$ 66.326.449**	**$ 50.763.449**
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	**$ 9.101.872**	**$ 19.947.840**
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	**$ 75.428.321**	**$ 70.711.289**

Las notas 1 a 4 y los anexos I a II que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
Identificar con mi informe de fecha 16/03/2023

Julio Kriger
Presidente

ITRIO S.A.

Nro. correlativo IGJ 1.783.193

Estados Contables al 31/12/2022

ESTADO DE RESULTADOS

	Actual	Anterior
Ingresos por servicios	$ 368.158.602	$ 335.241.091
Gastos de operación (Anexo III)	$ -237.442.499	$ -226.643.766
Resultado de explotación	$ 130.716.103	$ 108.597.325
Gastos de Administración (Anexo III)	$ -78.291.683	$ -53.394.183
Gastos de Comercialización (Anexo III)	$ -10.885.600	$ -12.470.524
Resultados Financieros y Por Tenencia (Nota 2.j)	$ -28.730.666	$ -23.885.451
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	$ 12.808.154	$ 18.847.167
Impuesto a las Ganancias (Nota 1.5.g)	$ -4.411.817	$ -7.259.285
Resultado del ejercicio neto	**$ 8.396.337**	**$ 11.587.882**

Las notas 1 a 4 y los anexos I a II que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
Identificar con mi informe de fecha 16/03/2023

Julio Kriger
Presidente

ITRIO S.A.

Nro. correlativo IGJ 1.783.193

Estados Contables al 31/12/2022

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	Capital	Ajuste Capital	Reserva Legal	Resultados no Asignados	**TOTAL**	**Anterior**
Saldos al inicio	$ 12.000	$ 611.176	$ 82.359	$ 19.242.305	$ 19.947.840	$ 12.770.322
Distribución Utilidades				-$ 19.242.305	-$ 19.242.305	-$ 4.410.362
Resultado del Ejercicio				$ 8.396.337	$ 8.396.337	$ 11.587.880
Saldo al cierre	$ 12.000	$ 611.176	$ 82.359	$ 8.396.337	$ 9.101.872	$ 19.947.840

Las notas 1 a 4 y los anexos I a II que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
Identificar con mi informe de fecha 16/03/2023

Julio Kriger
Presidente

ITRIO S.A.

Nro. correlativo IGJ 1.783.193

Estados Contables al 31/12/2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Actual	Anterior
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	$ 22.276.706	$ 18.063.930
Efectivo al cierre del ejercicio (NOTA 2.a y 2.b)	$ 14.309.112	$ 22.276.706
Aumento / (disminución) neto del efectivo	**$ -7.967.594**	**$ 4.212.776**
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Ganancia Ordinaria del Ejercicio	$ 8.396.337	$ 11.587.882
Más: Impuesto a las Ganancias	$ 4.411.817	$ 7.259.285
Subtotal	$ 12.808.154	$ 18.847.167
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas		
Amortizaciones de bienes de uso (sin efecto fondos)	$ 2.487.022	$ 2.499.237
Cambios en activos y pasivos operativos:		$ 0
Disminución en créditos por ventas	$ -973.243	$ 7.225.882
Aumento en otros créditos	$ -12.552.600	$ -12.521.951
Aumento en deudas comerciales	$ -4.502.493	$ 7.068.926
Disminución en deudas sociales	$ 15.600.964	$ 1.394.704
Aumento en deudas impositivas	$ 7.264.855	$ 1.916.617
Aumento/(Disminución) en deudas financieras	$ 2.003.413	$ -5.799.817
Aumento/(Disminución) en otras deudas	$ 0	$ 0
Impuesto a las Ganancias pagado	$ -9.215.556	$ -9.607.998
Efectivo generado por las Actividades Operativas	$ 12.920.516	$ 11.022.767
Actividades de Inversión		
Compra Bienes de Uso	$ -1.645.805	$ -2.399.628
Efectivo utilizado en Actividades de Inversión	$ -1.645.805	-$ 2.399.628
Actividades de Financiación		
Distribución Utilidades	$ -19.242.305	$ -4.410.363
Efectivo utilizado / (generado) en Actividades de Financiación	$ -19.242.305	-$ 4.410.363
Aumento / (disminución) del efectivo	**$ -7.967.594**	**$ 4.212.776**

Las notas 1 a 4 y los anexos I a II que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
Identificar con mi informe de fecha 16/03/2023

Julio Kriger
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables profesionales

ITRIO S.A. (la "Sociedad") ha preparado los presentes estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

1.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que la administración de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a una fecha determinada, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones para vacaciones, las provisiones por impuestos, etc. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Reexpresión en moneda constante

Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de fecha de cierre), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al **31/12/2021** y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables

Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
Identificar con mi informe de fecha 16/03/2023

Julio Kriger
Presidente

correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

i. Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).

ii. Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 94,79% entre el ejercicio económico finalizado el **31/12/2022** y el ejercicio anterior.

iii. Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

iv. Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM - acrónimo de “Resultado por exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda”) del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)”, tal como lo permite la RT N° 6.

Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
Identificar con mi informe de fecha 16/03/2023

Julio Kriger
Presidente

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

1.4. Criterios de Valuación

A continuación se indican los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados contables:

a) Caja y bancos

En moneda local: a su valor nominal.

b) Créditos y deudas en moneda nacional

A su valor nominal teniendo en cuenta que los componentes financieros implícitos no resultan significativos.

c) Créditos y deudas en moneda extranjera

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio comprador y vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio, respectivamente.

d) Bienes de Cambio

La sociedad valúa sus bienes de cambio a su valor razonable.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado, siguiendo los lineamientos detallados en el Nota 1.3., neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.

f) Componentes Financieros Implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos activos, pasivos y de resultados, por no ser significativos.

g) Cuentas de resultados

Los resultados generados en cada ejercicio se encuentran expresados de la siguiente manera:

- Los cargos por consumos de activos no monetarios valuados al costo se determinaron en función de los importes reexpresados de tales activos según se menciona en la Nota 1.2.

- Bajo la denominación de “Resultados financieros y por tenencia” se incluyen los ingresos y egresos financieros.

h) Cuentas del Patrimonio Neto

Han sido reexpresadas, de acuerdo a lo mencionado en la nota 1.3.

Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
Identificar con mi informe de fecha 16/03/2023

Julio Kriger
Presidente

i) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método de la provisión.

Al **31/12/2022**, el cargo correspondiente al Impuesto a las Ganancias asciende a $ 4.411.817.

Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
Identificar con mi informe de fecha 16/03/2023

Julio Kriger
Presidente

NOTA 2 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros es la siguiente:

ACTIVO

		Actual	Anterior
2.a)	**Caja y Bancos**		
	Caja	$ 26.229	$ 14.590
	Depósitos en pesos	$ 168.406	$ 375.257
	Depósitos en Dólares	$ 604	$ 3.292
	Valores a Depositar	$ 277.796	$ 0
		$ 473.035	**$ 393.139**
2.b)	**Inversiones**		
	Depósitos a plazo	$ 13.836.077	$ 21.883.567
		$ 13.836.077	**$ 21.883.567**
	Total fondos	**$ 14.309.112**	**$ 22.276.706**
2.c)	**Créditos**		
	Comerciales		
	Deudores por Servicios	$ 26.770.318	$ 25.797.075
		$ 26.770.318	**$ 25.797.075**
2.d)	**Otros Créditos**		
	Saldo a Favor Imp. Ganancias	$ 4.803.739	$ 2.348.711
	Saldo a Favor IIBB CABA	$ 3.496.810	$ 1.425.543
	Saldo a Favor IIBB PBA	$ 0	$ 0
	Saldo a Favor IVA	$ 24.121.660	$ 16.095.355
	Cuentas Particulares Accionistas	$ 0	$ 0
		$ 32.422.209	**$ 19.869.609**

PASIVO

2.e)	Deudas Comerciales		
	Proveedores	$ 16.204.743	$ 21.469.401
	Tarjeta de crédito corporativa	$ 827.917	$ 65.752
	Provisión Gastos	$ 0	$ 0
		$ 17.032.660	**$ 21.535.153**
2.f)	**Deudas Sociales**		
	Sueldos a Pagar	$ 27.170.680	$ 14.153.669
	Retenciones y Cargas Sociales a Pagar	$ 8.342.242	$ 5.758.289
		$ 35.512.922	**$ 19.911.958**
2.g)	**Deudas Fiscales**		
	IVA a Pagar	$ 6.835.074	$ 4.310.202
	Sicore a Pagar	$ 39.391	$ 103.147

Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
Identificar con mi informe de fecha 16/03/2023

Julio Kriger
Presidente

Provisión Imp. a las Ganancias	$ 0	$ 0
Impuesto a los IIBB a Pagar	$ 0	$ 0
	$ 6.874.465	**$ 4.413.349**

2.h) Deudas Financieras

Planes Facilidades de Pago Afip (PFP)	$ 6.906.402	$ 4.902.989
	$ 6.906.402	**$ 4.902.989**

2.i) Otras Deudas

Cuentas Particulares Accionistas	$ 0	$ 0
	$ 0	**$ 0**

RESULTADO

2.j) Resultados Financieros y Por Tenencia

Resultado exposición Inflación (RECPAM)	$ -15.864.044	-$ 14.973.623
Otros Ingresos y egresos	$ -12.866.622	-$ 8.911.828
	$ -28.730.666	**$ -23.885.451**

NOTA 3 – RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS – DESTINO DE GANANCIA DEL EJERCICIO

En virtud de las disposiciones de la Resolución N° 7/05 de la IGJ, la reunión de Socios que apruebe los presentes estados contables deberá decidir el destino a darle a la ganancia neta del ejercicio finalizado el 31/12/2022.

Por otra parte, de acuerdo a las normas del Impuesto a las Ganancias, la distribución de utilidades estará sujeta a una retención del 7% en concepto de este tributo.

NOTA 4 – CAPITAL SOCIAL

Se informa que el Capital Social asciende a $ 12.000 y se encuentra totalmente suscripto e integrado.

Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
Identificar con mi informe de fecha 16/03/2023

Julio Kriger
Presidente

ITRIO S.A.

Nro. correlativo IGJ 1.783.193

Estados Contables al 31/12/2022

ANEXO I - BIENES DE USO

	Valores de origen			Amortizaciones			Valor Residual	
Cuenta	**Al inicio**	**Aumentos**	**Al cierre**	**Al inicio**	**Del ejercicio**	**Al cierre**	**Actual**	Anterior
Muebles y útiles	$ 2.182.773	$ 0	$ 2.182.773	$ 1.547.127	$ 62.338	$ 1.609.465	**$ 573.308**	$ 635.646
Equipos computación	$ 10.279.148	$ 1.645.805	$ 11.924.953	$ 8.146.895	$ 2.424.684	$ 10.571.579	**$ 1.353.374**	$ 2.132.253
Mejoras Inm. terceros	$ 2.908.280	$ 0	$ 2.908.280	$ 2.908.280	$ 0	$ 2.908.280	**$ 0**	$ 0
Instalaciones	$ 1.060.456	$ 0	$ 1.060.456	$ 1.060.456	$ 0	$ 1.060.456	**$ 0**	$ 0
Totales del ejercicio	**$ 16.430.657**	**$ 1.645.805**	**$ 18.076.462**	**$ 13.662.758**	**$ 2.487.022**	**$ 16.149.780**	**$ 1.926.682**	
Totales ej. anterior	$ 14.031.029	$ 2.399.628	$ 16.430.657	$ 11.163.521	$ 2.499.237	$ 13.662.758		**$ 2.767.899**

Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
Identificar con mi informe de fecha 16/03/2023

Julio Kriger
Presidente

ITRIO S.A.

Nro. correlativo IGJ 1.783.193

Estados Contables al 31/12/2022

ANEXO II – GASTOS: INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY 19550

Concepto	TOTAL	Operación	Administr.	Comerc.	Anterior
Sueldos y Jornales	$ 20.960.815	$ 12.576.489	$ 4.192.163	$ 4.192.163	$ 22.945.000
Cargas Sociales	$ 42.306.740	$ 33.845.392	$ 8.461.348	$ 0	$ 64.215.778
Gastos Personal	$ 187.875.440	$ 150.300.352	$ 37.575.088	$ 0	$ 134.339.535
Servicios de Programación	$ 39.367.193	$ 31.493.754	$ 7.873.439	$ 0	$ 28.082.782
Honorarios por Servicios	$ 859.515	$ 515.709	$ 171.903	$ 171.903	$ 969.897
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	$ 2.487.022	$ 0	$ 0	$ 2.487.022	$ 2.499.235
Alquileres y Expensas	$ 186.856	$ 93.428	$ 93.428	$ 0	$ 153.937
Amortizaciones	$ 2.644.860	$ 1.322.430	$ 1.322.430	$ 0	$ 6.837.293
Gastos Bancarios	$ 8.583.771	$ 0	$ 8.583.771	$ 0	$ 10.474.347
Gastos Oficina	$ 4.979.698	$ 0	$ 4.979.698	$ 0	$ 6.981.820
Telefonía Internet y Comunicaciones	$ 11.024.504	$ 6.614.702	$ 2.204.901	$ 2.204.901	$ 10.049.743
Gastos Varios	$ 332.898	$ 166.449	$ 166.449	$ 0	$ 25.853
Impuestos internos y varios	$ 2.131.913	$ 0	$ 2.131.913	$ 0	$ 2.150.067
Intereses y recargos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.831
Impuestos, tasas y contribuciones	$ 21.358	$ 0	$ 21.358	$ 0	$ 142.285
Seguros	$ 1.027.588	$ 513.794	$ 513.794	$ 0	$ 942.567
Gastos de Representación	$ 1.829.611	$ 0	$ 0	$ 1.829.611	$ 747.061
Derechos de Uso	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Servicios Públicos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 892.442
Juicios		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Totales del ejercicio	**$ 326.619.782**	**$ 237.442.499**	**$ 78.291.683**	**$ 10.885.600**	
Totales del ejercicio anterior		$ 226.643.766	$ 53.394.183	$ 12.470.524	**$ 292.508.473**

Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
Identificar con mi informe de fecha 16/03/2023

Julio Kriger
Presidente

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores de
ITRIO S.A.
CUIT N° **30-71009519-8**
Domicilio legal: **Av. De Mayo N° 1370– Piso 8–Of. 219, CABA**
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de empresa **ITRIO S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al **31/12/2022 y 31/12/2021**, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, y las notas 1 a 4 y anexos I y II que los complementan.

Responsabilidad de los directores en relación con los estados contables

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de empresa **ITRIO S.A.**al **31/12/2022** y **31/12/2021**, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 17.250 de abril de 1967, informo que según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional

Argentino (SIPA) al **31/12/2022** en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a **$ 6.667.232** y en cuando a su exigibilidad, no es exigible a dicha fecha.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Resolución J.G. 420/2011 de la FACPCE, adoptada por Resolución C. D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **16/03/2023**



Esteban Javier Garay
Contador Público U.B.A.
CPCE CABA T° 268 – F°78
CUIT 20-23125157-0

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 16/03/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a ITRIO S.A. S.A. CUIT 30-71009519-8, intervenida por el Dr. ESTEBAN JAVIER GARAY. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. ESTEBAN JAVIER GARAY
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 268 F° 78

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* hpusabb

Legalización Nº 712322


Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires